

PERSPECTIVAS SOBRE LA REDUCCION DE RIESGOS Y DAÑOS EN MÉXICO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME

SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC

COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES



SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME
SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC
COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES



SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

Perspectivas sobre la Reducción de Riesgos y Daños en México

Consumir alcohol, cafeína, tabaco y otras sustancias psicoactivas es una práctica universal, constante y transversal. Su consumo ha formado parte de nuestras tradiciones y de nuestras culturas desde el principio de los tiempos.

La prohibición o restricción de dichas sustancias también ha sido parte de nuestra historia, pero fue en el siglo XIX, durante los movimientos de la temperancia en Estados Unidos o la guerra del opio en China, que se implementaron políticas que restringían su consumo mediante acciones punitivas que estigmatizaban a las personas usuarias, calificándolas de delincuentes o enfermas por decidir consumir.

Así, desde entonces a la fecha, el consumo de sustancias psicoactivas se ha entendido como una situación en la que la persona usuaria está faltando a la moral y se le reclama por presentar un consumo experimental, por un trastorno por consumo de sustancias o hasta por presentar una comorbilidad derivada de la situación o el contexto violento y desigual en el que se desarrolla.

Con esta estigmatización se ha justificado por años acciones violatorias de la dignidad y de los derechos humanos, como los internamientos involuntarios, la violencia física y desapariciones forzadas. Las diferentes violencias que viven las personas usuarias tienen consecuencias que las vulneran aún más, alejándolas de la comunidad y de los servicios de educación y salud disponible: “los abandonamos por el mismo problema por el que necesitan ayuda” (Tatarsky, 2012).

La evidencia científica ha demostrado que la implementación de programas pragmáticos—con base en el respeto a los derechos humanos y que parten de la

[Escriba aquí]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME
SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC
COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES



SAP
SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

vinculación entre gobierno y comunidades—aumenta los factores de protección y contribuye a prevenir que las personas presenten trastornos por consumo de sustancias. Estos hallazgos se ven reflejados en los estándares internacionales de buenas prácticas en la prevención, atención y tratamiento dirigido a personas usuarias de sustancias, sus familias y las diversas comunidades.

Desde el Gobierno Federal se tiene como prioridad trabajar en las causas de los problemas que pueden llevar a consumos problemáticos de sustancias psicoactivas. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 plasma la necesidad de un cambio de paradigma en el punto 5.- Reformular el combate contra las drogas:

“La “guerra contra las drogas” ha escalado el problema de salud pública que representan las sustancias actualmente prohibidas hasta convertirlo en una crisis de seguridad pública. La alternativa es que el Estado renuncie a la pretensión de combatir las adicciones mediante la prohibición de las sustancias que las generan y se dedique a mantener bajo control las de quienes ya la presentan mediante un seguimiento clínico y el suministro de dosis con prescripción para, en un segundo paso, ofrecerles tratamientos de desintoxicación personalizados y bajo supervisión médica.”

En este mismo sentido, en el Plan Sectorial de Salud 2019-2024, documento base de las políticas públicas en la materia, se puntualiza la necesidad de incrementar los ámbitos de incidencia relativos a la salud mental:

[Escriba aquí]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME
SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC
COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES



SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

“Un componente, hasta ahora olvidado, de la atención médica es la salud mental, y sabemos que la patología mental genera heridas profundas que afectan a las personas y la comunidad en su conjunto. Es por ello que se desarrollará la reestructura de los Servicios de Atención Psiquiátrica para hacerlos más cercanos a las necesidades de la población, particularmente aquella afectada por la violencia, la migración, y los desastres naturales, entre otros.”

A su vez, el quinto objetivo menciona que:

“tiene como propósito la atención de los problemas predominantes de salud pública, como es la obesidad y las enfermedades no transmisibles, la salud sexual y reproductiva, la salud mental y adicciones cuya conjunción afectan tanto la salud individual y poblacional.”

Proteger la salud de las personas usuarias de sustancias es el eje rector para la construcción de políticas que pongan en el centro la dignidad de las personas, la no criminalización, el respeto al libre desarrollo de la personalidad y la re-dignificación de las poblaciones vulnerables. A su vez, permite acercar información y estrategias de autocuidado, basados en evidencia científica. La abstinencia no se plantea como condición sino como una opción de tratamiento.

Por esta razón, desde la Comisión Nacional contra las Adicciones, los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, impulsamos la política de Reducción de Riesgos y Daños. Dicha política está dirigida a las personas que no pueden o no quieren dejar de usar sustancias

[Escriba aquí]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME
SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC
COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES



SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

psicoactivas, a quienes se les deben garantizar sus derechos humanos. Se considera que la mejor forma de reducir y prevenir las adicciones, así como reducir los riesgos que estas producen, es terminando con el estigma sobre los usuarios de sustancias y brindando información basada en evidencia científica sobre el control en las cantidades, formas de consumo, frecuencias, diferencias entre tipos de sustancias psicoactivas, diferencias entre tipos de consumo, la realidad de la persona usuaria y su contexto.

La política de Reducción de Riesgos y Daños es transversal, que se impulsa en los tres niveles de atención, a partir de la educación, la capacitación y la supervisión del personal de salud que brinda el servicio. No obstante, para prevenir con mayor éxito las adicciones e impulsar que las personas usuarias puedan reducir los riesgos productos del consumo, es necesario incorporar a la sociedad civil y a las personas consumidoras a la toma de decisiones, y así mejorar las estrategias de reducción de daños en cada comunidad o región, aumentar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo para el consumo problemático de sustancias psicoactivas, proporcionando alternativas saludables y promoviendo modificaciones adaptativas en los vínculos familiares y sociales.

Finalmente, algunas de las estrategias de reducción de riesgos y daños que se impulsan son:

- Detección de VIH, hepatitis virales y otras Infecciones de Transmisión Sexual
- Psicoeducación sobre salud sexual y reproductiva

[Escriba aquí]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

STCONSAME
SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL



CONADIC
COMISIÓN NACIONAL CONTRA
LAS ADICCIONES

SAP
SERVICIOS DE
ATENCIÓN
PSIQUIÁTRICA

- Uso de equipo para consumo de menor riesgo de sustancias psicoactivas
- Prevención de sobredosis
- Prevención de accidentes
- Prevención de suicidio y otros trastornos mentales
- Tratamiento asistido con medicamentos para los trastornos por uso de sustancias
- Uso de tratamiento de sustitución con opioides
- Servicios de análisis de sustancias
- Espacios libres de humo y emisiones
- Alcoholimetría

[Escriba aquí]

